ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL E IMPRESOS PARA LA GDC CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte y uno días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 12:00 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 2053/15** por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la UOC de la GDC el inicio del llamado de referencia.

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 12/2015 de fecha 18/03/2015, por un monto de **Gs. 180.000.000.**

c) **Nota GDC/UOC Nº 40/2015** de fecha 18/03/2015 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 291171).

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Nota **DNCP Nº 3910**, de fecha 23/03/2015, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) Remisión del PBC, en fecha 23/03/2015, con las modificaciones indicadas en la nota DNCP Nº 3910

g) Nota **DNCP Nº 5026**, de fecha 01/04/2015, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado

h) Remisión del PBC, en fecha 06/04/2015, con las modificaciones indicadas en la nota DNCP Nº 5026

i) Ofertas presentadas por las firmas DAMI Creaciones (Mirna Beatriz Lugo de Duarte), GRAFICENTRO S.R.L., SERIGRAF S.R.L. y ALAMO S.A.

j) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 20/04/2015.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº [illegible]

Mirta Yegros
Presupuesto

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	DAMI Creaciones	GRAFICENTRO S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.	ALAMO S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido LOTE 1 Resma de Papel y Otros	Precio total Gs. IVA incluido LOTE 2 Impresiones en Artes Gráficas
DAMI Creaciones	No Cotiza	58.782.500
GRAFICENTRO S.R.L.	131.700.850	34.522.000
SERIGRAF S.R.L.	No Cotiza	55.552.500
ALAMO S.A.	No Cotiza	51.543.000

Siendo las 12:50 horas este Comité de Evaluación entra en cuarto intermedio, a los efectos de cursar una nota a la firma oferente GRAFICENTRO S.R.L. a los efectos de solicitar documentos establecidos en el PBC (de carácter formal) que no presentado con su oferta, específicamente: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes; una declaración del Fabricante y el certificado correspondiente otorgado al Fabricante según correspondan los criterios sustentables conforma a la resolución 572/14 y Matrícula de Comerciante.

Siendo las 13:00 horas del día 02/06/2015, el Comité de Evaluación se reúne para dar continuidad a la evaluación de referencia, adjuntando a los documentos citados al inicio de la presente la nota de fecha 22/04/2015 remitida a la firma oferente GRAFICENTRO S.R.L. solicitándole documentos establecidos en el PBC que no ha presentado en su oferta. Este Comité constata que los documentos solicitados a la firma oferente GRAFICENTRO S.R.L. **NO HAN SIDO PRESENTADO.**

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica
Matrícula C.S. Nº 13.[illegible]

Mirta Yegros

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	ALAMO S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, y 2013) b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, y 2013) c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012, y 2013), no deberá ser negativo	Cumple
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.	Cumple
Antecedentes de Servicios proveídos en la Adquisición de Resmas de Papel e Impresos a Instituciones Públicas y/o Privadas ejecutados satisfactoriamente a los efectos de esta Licitación con copias de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de los años 2012-2013-2014, la sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta	Cumple
CAPACIDAD DE SUMINISTRO: Declaración Jurada que acredite que la empresa está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos a los efectos de esta Licitación	Cumple
Autorización del fabricante: En caso de no ser Fabricante de la Marca del bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor o Sub distribuidor, autorizados, de la Marca del bien ofertado con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente GRAFICENTRO S.R.L., por no presentar la totalidad de los documentos (*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes; una declaración del Fabricante y el certificado correspondiente otorgado al Fabricante según correspondan los criterios sustentables conforma a la resolución 572/14 y Matricula de Comerciante*) establecidos en el PBC, de conformidad al numeral 5 del artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.905

2. **DECLARAR DESIERTO** la adjudicación del Lote Nº 1 (resma de papel y otros), de conformidad al Art 30, inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Mirta Yegros
Presidenta

3. **ADJUDICAR** el Lote Nº 2 (impresiones en ates gráficas) de la CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL E IMPRESOS PARA LA GDC CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

a la firma **ALAMO S.A.**, con RUC 80004161-5, por ser la oferta solvente más baja, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CARPETAS CON LOGO	Carpeta con bolsillo interno con logo Institucional de la gobernación full color, Plastificado, tamaño oficio	20.000	1.500	30.000.000
2	TARJETAS DE OPALINA	Tamaño 18 x 15 cm	3.500	350	1.225.000
3	TRIPTICO ABIERTO	30 x 20 cm, full color ambos lados, papel ilustración	60.000	140	8.400.000
4	DIPTICO ABIERTO	30 x 20,5 cm, full color ambos lados, papel ilustración	60.000	140	8.400.000
5	Hojas membretada en color tamaño Oficio	Tamaño Oficio	2.500	316	790.000
6	Hojas membretada en color tamaño A4	Tamaño A4	2.000	349	698.000
7	Hojas membretada en color Tamaño Carta	Tamaño Carta	2.000	349	698.000
8	Tarjetas sin Nombre con logotipo de la Gobernación en colores en 1 (una) cajita conteniendo 100 unidades	7,5 cm x 4,5 cm	60	10.800	648.000
9	Tarjetas personales en colores con logo de la gobernación en 1 (una) cajita conteniendo 100 unidades	9 cm x 5,5 cm	60	11.400	684.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA GS. IVA INCLUIDO LOTE 2					51.543.000

4. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:50 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Mirta Yegros
Proveedor

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C
Matrícula C.S.J. Nº 19.963

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS COMPLEMENTARIO

Ref.: CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "Adquisición de Resmas de Papel e Impresos para la GDC con criterios de sustentabilidad"

A continuación se procede a realizar las observaciones efectuadas por los oferentes en el acta de apertura:

El representante de la Firma Graficentro S.R.L. Manifiesta que las ofertas de las firmas Serigraf S.R.L. y ALAMO S.A. presenta su formulario de oferta con variaciones a lo solicitado en el PBC, pues obvia los Lotes que no cotizan debiendo esta presentarlos con la Denominación NO COTIZA

- Como la Licitación es por Lote, las Empresas Serigraf S.R.L. y ALAMO S.A. no modificaron en ningún sentido el formulario de oferta por lo cual dicha observación no correspondía, en tal sentido el comité considero no dar lugar al punto.

Siendo las 12:50 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lilian Myrtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación
LILIAN MYRTA YEGROS
Directora de
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación
ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. N° 19.903

alamo s.a.

ACRILEX · COMPACTOR · ACRIMET · Mapes · FORONI · Mari Cola · dismat · Floripa · CORTEX

Casa Central: Sgto. Malcuzio N° 499 y Piru y Boca 2 - Capiatá - Paraguay - Teléfono: (0218) 633 383 - 633 694/5 - 636 8004 - Fax: (0218) 460 4
Sucursal Encarnación: Villarrica N° 715 entre Mc. Nicolson y H. González - Encarnación - Paraguay - Teléfono: (071) 200 21 - Fax: (071) 200 2
Sucursal Caaguazú: 15 de Agosto N° 1999 entre Eusebio Rubio y Cerro Corá - Caaguazú - Paraguay - Teléfono: (0522) 43260 - Fax: (0522) 43
www.acrilex.com.pe

Señores
Gobernación Departamento Central
Presente

FORMULARIO – RESUMEN DE BALANCES 3 ÚLTIMOS AÑOS

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _TRES_____ (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)			
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	Promedio
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)	20.486.600.107	43.880.390.985	46.226.020.863	36.864.337.318
Total del Activo (TA)	47.279.643.871	81.876.006.600	94.817.945.790	74.657.865.420
Patrimonio Neto (PN)	26.793.043.764	37.995.615.615	48.591.924.927	37.793.528.102
Activo a corto plazo (AC)	37.048.563.935	67.621.296.657	78.382.674.135	61.017.511.576
Pasivo a corto plazo (PC)	20.480.331.686	43.874.122.564	46.226.020.863	36.860.158.371
Información tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	16.310.140.731	27.636.532.518	26.109.529.939	23.352.067.729
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	7.000.834.289	14.130.753.521	11.512.562.874	10.881.383.561

Nelson Romero
Apoderado
Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.